

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma a Manacor y La Puebla  
8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor a Palma  
7:55 y 8:15  
De Manacor a La Puebla  
55 (mixto) 7:55 mañana—5:15  
De La Puebla a Palma  
8, 8:20 y 8:40 t.  
De La Puebla a Manacor  
4:35 8:0 (mixto) mañana—5:40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio. 2 y 4.

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado  
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

UNA IMPRUDENCIA.

El Dia, al dar cuenta del discurso de D. Gabriel Rodriguez en el meeting abolicionista del teatro Real, dice lo siguiente: «No quisiéramos tener que consignar los últimos párrafos del discurso del señor Rodriguez, quien a vuelta de protector contra el calificativo de separatista que pudiera atribuirse, declara que Cuba no podrá conservar su amor a España, que le asiste el derecho de separarse de la metrópoli si no se le conceden todas las libertades de que carece», y añade que veria con gusto aquel vivo celo, si, honrada y libre, lograba conquistar su independencia.

Aquí el publico, que se habia dejado arrastrar por la elocuencia del Sr. Rodriguez, comprendiendo sin duda que le queria llevar demasiado lejos por la pendiente de sus complacencias, escatimó sus aplausos a las últimas palabras del orador»

Segun El Imparcial, dijo textualmente el Sr. Rodriguez:

«Si damos libertad a Cuba, Cuba seguirá siendo española; y si no le damos libertad, se separará de nosotros, y tendrá razón para separarse. Ubi libertas, ibi patria.»

Al leer tales cosas no podemos ménos que recordar lo que hemos dicho constantemente del tan decantado liberalismo de nuestros libre-cambistas; en ellos la pasión y el fanatismo de escuela estan por cima de todos los grandes intereses de la nacionalidad española; y su cosmopolitismo parece desarrollarse a expensas de su amor a la patria.

Ello no es un obstáculo, sin embargo, para que denuesten a nuestras clases productoras, y no lo sería tampoco para que levantaran el sentimiento nacional contra el orador proteccionista que tuviera la imprudencia y la ligereza de decir, parafraseando lo dicho por el Sr. Rodriguez, así protejemos el trabajo nacional las comarcas productoras seguirán siendo espa-

ñolas, sino, se separan de nosotros...»

Ni aun en hipótesis tenemos valor para añadir el atrevido razon para separarse que con tal frecuencia añadió el jefe de los libre-cambistas españoles en su discurso del meeting abolicionista, comprometiéndolo la santa causa de libertad humana al ponerla en frente del sagrado amor a la integridad de la patria.

Nosotros defendemos con entusiasmo la causa proteccionista porque en ella vemos una causa nacional; la ruina de nuestras industrias sería para nosotros la ruina de la patria; y ciertas reformas arancelarias un peligro para nuestra independencia, en lo cual y por lo que toca a nuestras provincias de Ultramar, estamos de acuerdo con El Imparcial que tambien vio en ello este gravísimo peligro, pero nunca diremos nosotros que han bien los hijos de España, sean de la provincia que fueren (aunque por torpezas de los Gobiernos ó por errores de todos, vean vulnerados sus derechos ó perjudicados sus intereses) en separarse de España. En próspera ó adversa fortuna, debemos todos correr la suerte de la madre patria.

Este valor no lo tenemos. Hace falta ser muy libre cambista y muy cosmopolita para decir que hará bien en separarse de España la más hermosa y la más querida de las provincias de España, por lo mismo que más raudales de oro y de sangre y de lágrimas nos cuesta.

(La Mañana.)

LAS ESTRELLAS DURANTE EL DIA.

Muchos de nuestros lectores no habrán pensado dónde y cómo se ocultan las estrellas durante el día, puesto que solo en casos muy excepcionales se las puede ver estando el Sol sobre el horizonte. Antiguamente eran muy contados los que sabian que las estrellas ocupaban durante el día

en la bóveda celeste las mismas posiciones que por la noche, y es muy curioso saber cómo se llegó a esta conclusion, que prueba de una manera indubitable la rotacion aparente y continua de la esfera celeste de Oriente a Occidente, y la real de la tierra en sentido contrario de Occidente a Oriente.

Por la madrugada, antes de amanecer, el cielo está sembrado de estrellas que parecen marchar hacia Occidente, conservando sus posiciones respectivas; pero, cuando amanece, van desapareciendo sucesivamente, y al salir el Sol todas se ocultan a nuestra vista.

Ya no se ven las estrellas ni el movimiento de la esfera celeste, y puede dudarse si este movimiento continua ó se interrumpe. Antes que se siguieran viendo las estrellas en pleno día, como se ven hoy, por medio de los anteojos y telescopios, era muy interesante saber qué se hacian las estrellas durante el día.

Como la Luna sigue siendo visible durante el día, y cuando viene la noche se la encuentra rodeada de las estrellas que estaban próximas a ella al amanecer, es natural deducir que estas estrellas han continuado durante el día moviéndose del mismo modo que por la noche, y participando, como la Luna, del movimiento general de la bóveda celeste.

Todas estas deducciones, nada más que probables, se hubieran convertido en verdades demostradas si se hubieran podido aducir pruebas directas. Si hubiera habido medio de ver las estrellas durante el día, la continuidad del movimiento de la esfera celeste hubiera sido evidente. En algunas condiciones excepcionales pueden verse algunas desde el fondo de algun pozo, ó como decia Aristóteles, por medio de un tubo largo, y aun sin nada, si a laitud del lugar es grande y la iluminacion conveniente. Desde la falda oriental del Moncayo se ven por la tarde

las estrellas de primera magnitud, tres ó cuatro horas antes de ponerse el Sol y algunos han visto allí varias veces, en el mes de julio, a las tres de la tarde, la estrella más brillante de la constelacion de la Virgen, llamada Espiga.

Sin embargo, el célebre viajero Saussure oyó decir a los guías que le acompañaban en las altas montañas de Suiza, que de los picos más elevados se veian algunas veces ciertas estrellas en pleno día; pero él no llegó a verlas. Tampoco Humboldt ni Bossingault lograron verlas desde los altos de las cordilleras de los Andes.

Recientemente, los hermanos Shollenheit, en sus ascensiones más elevadas en Indias, a pesar de su atencion sostenida, tampoco han llegado a ver ninguna estrella en pleno día. Pero si las ven los aeronautas en las grandes ascenciones aerostáticas.

A consecuencia de todos estos antecedentes y de la falta de pruebas directas de la continuacion del movimiento de la esfera estrellada despues de salir el Sol, la observacion directa de las estrellas durante el día por medio del telescopio llamó mucho la atencion. Hacia entonces veinte y cinco años que se usaban los anteojos para observar el Sol durante el día, y las estrellas durante la noche; pero a nadie se le habia ocurrido que con estos instrumentos podrian verse las estrellas entre los resplandores de la luz solar.

En marzo de 1635, el astrónomo Morin contemplaba con su anteojó, en la madrugada, la estrella Arturo, de constelacion del Boyero, que es de primera magnitud; al hacerse de día observó que la estrella, que se veia ya muy pálida a simple vista permanecia casi sin cambiar de brillo dentro de su anteojó; siguió observando la estrella en el campo de este, y a medida que adelantaba el día palidecia la estrella pero muy lentamente; y siguió

FOLLETIN.

LOS BUENOS Y LOS SÁBIOS.

POEMA  
DE D. RAMON DE CAMPOAMOR  
CANTO PRIMERO.

EL BUEN JUAN  
(Conclusion.)

V.

En conclusion; Pedro obligó a su hermano a que fuese a cumplir su mala suerte como aquel espantado que en nombre de su honor, y lanza en mano, mandó a su esclavo a combatir a muerte. Y al ponerle en camino, así Pedro habio a Juan:—«Pues que el destino suele hacer de un jayán un caballero, y un héroe de un farriol adocenado, no olvide, Juan, que para ser soldado el despreñar la vida es lo primero.»—Despues el cura, de latin henchido, en vez de unos doblones, le echó, con un sermón, dos bendiciones; y el padre algo afligido, como el cura, le dió buenas razones. Total: muchos sermones; un sermón muchas veces repetido. Sólo un viejo pastor, exguerrillero, sacó, rompiendo en llanto, dos monedas gastadas por el canto, de un bolsillo de cuero; y,—«toma, Juan, le dijo,

no te doy más, porque ya sabes, hijo, que es cobarde un soldado con dinero.»—Y Juan, casi ofendido en su ternura, se alejó más que a prisa, porque a nadie afligió su desventura; y es que, segun el cura, era tan bueno Juan que daba risa. Víctima, en fin, de una implacable ciencia, partió Juan con magnánima paciencia. ¡Admira el ver de lo que son capaces esos hombres de bien que, pertinaces nunca pierden la fé ni la inocencia!

VI.

Mas cuando ya muy lejos, se extinguía de un sol de otoño la postrera lumbre, oye Juan, ó cree oír, desde una cumbre que es su casa un delirio de alegría. Y se esforzó en seguir. Pero, notando que al llegar de su hacienda a los linderos el perro con la tripa lastimera le solia llamar de cuando en cuando, como al fin se reduce nuestra vida al humilde rincón en que nos aman, quiere ver, con el alma enternecida, si en su mansion querida hay seres que le lloran y le llaman; y, por la sombra nuestro Juan velado, se vio hacia su casa apresura lo; porque es nuestro destino que pase el porvenir, como el pasado, la mitad en andar por un camino, y otra mitad en descansar lo andado.

VII.

Al llegar, mira Juan por el postigo lo que en la choza pasa, mas se apoya en la esquina de la casa lo mismo en el hombro de un amigo, al ver desde la esquina

que, alrededor del fuego que brillaba el gato de la casa ya ocupaba el rincón que él llenaba en la cocina. Y al notar con tristeza que, oviéndose de él, muchos reian, mientras pudo observar con extrañeza que en la cuadra las mulas no comian por volver, para verle, la cabeza, el triste, en actitud desesporada, a su dolor se entrega con la frente apoyada sobre el tronco del árbol de la entrada que da sombra a la casa solariega. Luego el rostro volviendo hacia la puerta, en tanto que su cuerpo sostenia el árbol que en verano parecia una jaula de pájaros abierta vió que algunos reian y cantaban; y al mirar que sus deudos lo ovidaban, buca en su dolor un compañero, abrazó con encanto verdadero el árbol canoso en que se estaban seis gallinas un gallo y un cordero; y hasta creyó que respirando amores, le daba un uerno «¡adios!» por vez postrera, aquel árbol, tan lleno en primavera, de perfumes, de ruidos y de flores; y entonces conoció su alma encantada ¡cuánto al bueno alborozó esa canción, sin nombre, susurrada por el sauce lloron que está a la entrada de la puerta sin puerta de una choza!

VIII.

Y, en fin, viendo afligido que el mando de los Crespos, divertido por festejar a aquel que se quedaba, al desdichado Juan, que se marchaba, dejando de nombrarle por ovido,

humilde y humillado, lo mismo que un cachorro castigado, de dolor traspasadas sus entrañas, se marchó a ser soldado, al alborar de un día en que, aplomado, el cielo se apoyaba en las montañas; y huyó, y huyendo se mesó el cabello. ¡Ay del mortal que a conocer empieza por la primera vez lo que es tristeza! ¡Ay del que es bueno y se arrepiente de ello!

Y solo, y de si mismo frente a frente, empezó a conocer, aunque con pena, que es la propia bondad cosa excelente para escabel de la ventura ajena. Y al ver su porvenir desvanecido, maldijo... Pero luego, arrepentido, echó mano al bolsillo en que tenía, una estampa de un santo desollado, lo besó con furiosa idolatria, y despues, alejándose de lado, para ver bien la casa de Maria, los ojos se enjugaba, y resignado, —«¡Cómo ha de ser! ¡cómo ha de ser!» decía.

IX.

De este modo, obediente y con tristeza, vendido siempre Juan por su ternura, fué a abismar su cabeza en esa bruma de la vida oscura, formada de ativez y de bajeza, de injusticia, de envidia y de impostura.

X.

Y ahora que sabemos que lleva la bondad a esos extremos, ya escucho esta pregunta en vuestros labios:—«¿Quién sabe más, los buenos ó los sabios?»— ¡En el día del juicio lo veremos!

viéndola hasta que salió el Sol, en que quedó reducida á un punto brillante.

Repitió la observación dos días siguientes extendiéndola á Venus, Júpiter y otras estrellas, y siguió viéndolas durante el día por medio de su antejo, y siguió con él la acompasada marcha de la esfera estrellada durante el día. Por consiguiente, los antejos y telescopios muestran la presencia de las estrellas durante el día y prueban la continuidad del movimiento diurno de la esfera celeste.

Este conocimiento, que hoy es vulgar, sobre todo para los que han mirado alguna vez por un antejo, entusiasmó á Morin cuando le atribuyó á un favor celestial, que le permitió enseñar á los hombres que por medio del telescopio se ven las estrellas durante el día lo mismo que durante la noche.

Las dificultades de ver las estrellas durante el día provienen de la iluminación de la atmósfera, que envía al ojo de todas partes rayos luminosos que impresionan con su brillo la retina, de manera que no se distinguen las estrellas en medio de tanta claridad.

Mas cuando se mira por un tubo, no llegan al ojo los rayos laterales, y si al mismo tiempo se refuerza la intensidad luminosa de los puntos brillantes, es decir, de las estrellas, como lo verifican los objetos de los antejos, estos puntos predominan sobre la rutina y se ven con mucha claridad y distinción. Por largo que sea el tubo, y por fuerte que sea el objetivo, no llegan, sin embargo, á verse las estrellas durante el día con la limpieza y brillo que en las noches oscuras, ni tampoco pueden distinguirse de día muchas estrellas que se ven por la noche, porque las mas, que son mas pequeñas, es decir, las que son mas pequeñas que las de cuya magnitud no pueden verse de día porque su escaso brillo no las hace destacar en el fondo luminoso del campo del antejo.

LA OPINION.

ARTICULO SALADO.

Porque el asunto lo exige, salado hemos debido llamar al artículo, aunque despues de leído parezca que no tiene gracia alguna y si se quiere ni un grano de sal.

Es el caso que un concejal que en repetidas ocasiones ha demostrado su celo en favor de los intereses comunales propuso al Ayuntamiento que nombrara una comision encargada de estudiar la gestion de sus interventores en el ramo de consumos puesto que á pesar de haberse ponderado sus ventajas ningun resultado beneficioso habia producido en los ingresos del impuesto.

Pasaron meses, y al fin se nombró la tal comision compuesta de los Señores Perez, iniciador del pensamiento, y de los Sres. Argelés y Humbert; pero con tan limitadas facultades, que apenas si podian hacer nada de provecho.

Emprendieron la tarea un si es no es desalentados y despues de algunas anomalias recogidas en el acto de la visita y de las preguntas que se hicieron, han redactado el dictámen correspondiente, y del cual puede decirse, «al primer tapon zurrapas»: ó lo que es lo mismo, á la primera fiscalización una regularidad; y adviértase que no decimos irregularidad porque no nos parece propia para el caso la palabra inventada durante el período conservador: regularidad hemos de llamar al hecho, porque regular y nada mas que regular es el hazgo de los concejales comisionados.

Prosiguiendo pues, resulta, que en dicho documento, empiezan dichos señores por lamentarse á lo que el arbitrio de la sal se recaude sin las debidas formalidades puesto que ni libro se lle-

va para anotar los rendimientos con los pormenores que son indispensables para comprobar los datos: y «suba de punto su extrañeza,—siguen diciendo,—al ver que solo desde Enero de este año, segun confesion de los mismos interventores, ha empezado á llevarse una plaqueta, quedando en la oscuridad todo el primer semestre del año económico corriente: añaden tambien que es raro que no se haya pensado en organizar la contabilidad sino cuando ha sido público el nombramiento de la comision, lo cual indica el completo abandono de este servicio.

Pero donde se revela con toda elocuencia la aptitud administrativa, la razon con que el Alcalde sostuvo la conveniencia de mantener la intervencion, y los cuantiosos beneficios que proporciona, es en el párraf que estampa los rendimientos: 55461 ptas. 56 cs. paga al Estado el municipio á cambio del derecho de la exclusiva que las leyes le conceden en la venta de la sal; y ¡páñense nuestros lectores! ¡páñense todos los que creen que no tenemos una administracion á la altura de las irregularidades canovistas! el Ayuntamiento ha percibido desde 1.º de Julio á 30 de Abril, es decir en diez meses, la fabulosa suma de Ptas. 2044'70 cs.

Y ¿saben nuestros lectores lo que representan las 2044 ptas. que se han recaudado? pues representan 1022 quintales de sal introducidos durante diez meses; y suponiendo que toda la isla se hallara aprovisionada de sal desde antes de Julio de 1880, y toda se haya consumido en esta capital, resulta que diariamente se emplean solo 136 Kilógramos ó sea un promedio por familia de DOCE GRAMOS ó bien un puñado de DOS GRAMOS Y MEDIO por persona: y si aun no parece claro y no se han formado idea los lectores de lo que son dos gramos y medio de sal, imagínense un grano de este artículo del tamaño de una avelana pequeña y tendrán el patron exacto, el tipo verdadero del consumo de un artículo que al municipio, que tantas economias busca, cuesta 55461 ptas, y por el cual obtiene gracias á sus acertadas medidas 2044.

¡Estamos pues de enhorabuena y el país debe á la celosa comision del Ayuntamiento la publicidad de estos datos: digan ahora nuestros lectores si este artículo no es un artículo salado.

Posdata.

En la discusion á que ha dado lugar este salado asunto, el Sr. Alcalde, ha defendido á los señores interventores, la contabilidad establecida y lo razonable de las sumas de sa presentadas al adeudo, puesto que los datos estadísticos que posee (¡oh feliz mortal!) le demuestran las grandes existencias que de an iguo estaban amacadas.

Veremos cuando se concluye la sal apitada: probablemente cuando el Alcalde se muera.

UNA OPINION IMPARCIAL.

Con sus juicios sobre la política española, la prensa extranjera aplaude la actitud de benévola espectacion por nosotros adoptada desde el instante mismo en que, desprestigiada, á impulso de sus propios errores, la política conservadora, tomó la direccion de los negocios públicos el ministerio que preside el señor Sagasta.

No son ciertamente las publicaciones que se inspiran en lo pasado las que de esta suerte discurren sobre los intereses de la libertad española, y sobre la línea de conducta que en estos momentos deben trazarse los hombres públicos que en nuestro país aspiran á sacar á puerto de salvacion las generosas ideas de la demo-

cracia. Esos aplausos no tendrían precio alguno si procedieran de revistas y periódicos interesados en conservar en todas las naciones el régimen que niega expansion á las ideas y en aplicar á todas las cuestiones esa política del silencio imposible y absurda en los pueblos que han gustado los beneficios de la libertad.

Pero esos juicios favorables, esa sancion dada á la conducta por nosotros seguida, vienen de publicaciones que tienen en mucho los principios á cuyo triunfo definitivo nosotros aspiramos, y que defienden la República francesa con todos los medios que presta el talento y con el todo ardor que al ánimo trae la fé inquebrantable en las ideas democráticas.

La «Nouvelle Revue», que tiene por colaboradores á los publicistas franceses que mas se distinguen por su amor á la República, discurre sobre los asuntos de España, y consagra uno de los párrafos de su «Cronica política exterior» á una medida adoptada últimamente por nuestro gobierno. Nos referimos á la disposicion en virtud de la cual se anula la orden de destierro dictada por el señor Cánovas contra el señor Ruiz Zorrilla en 1875. La «Nouvelle Revue» aplaude el espíritu que ha inspirado esta medida, despues de lo cual formula algunas in-avinaciones encaminadas á demostrar la conveniencia de que el Sr. Ruiz Zorrilla vuelva á España.

¿Escuchará el Sr. Ruiz Zorrilla los consejos de la revista parisiense? No lo sabemos, porque, á decir verdad, en la situacion en que el jefe del partido progresista-democrático se encuentra, toda resolucion es difícil. ¿No vuelve? Pues su expatriacion será una expatriacion voluntaria, destituida del aureola que presan las persecuciones de los poderes reaccionarios. ¿Vuelve? Pues si ha de tomar parte activa en la política, si ha de ocupar el puesto que en la representacion nacional le corresponde, tendrá que modificar en parte, cuando no renunciar del todo á los procedimientos que desde el destierro aconsejó á sus amigos.

(El Globo.)

(De «El Liberal.»)

«¿Sabe «El Siglo» quienes son esos de la union católica que aprobaron el reconocimiento del reino de Italia?

«Serán los mismos que se hicieron ricos, y se convirtieron en títulos de Castilla, comprando casi de balde los bienes mas sustanciosos de la Iglesia, y despues lloran la pobreza de la Iglesia?»

«El Siglo.» que debe conocer bien el «paño,» contesta afirmativamente.

«Los mismos dice «El Siglo.»

Precisamente los mismos.

Con la sola diferencia, allá, entre ellos, de que unos han edificado sobre los conventos teatros, y otros los han arado.

A todos dicen que los definió Balme en estas cuatro palabras:

«Los progresistas malvendieron los bienes de la Iglesia, los moderados los compraron, y las mujeres de los moderados se ponen á las puertas de las iglesias á pedir limosna á los carlistas para sostener el culto.»

Y en eso de que aprobaron el reconocimiento del reino de Italia, no hay mas embuste que el de negarlo.»

¿Y no sabe «El Siglo Futuro» lo que se vé en el fondo de todo eso?

Pues se ve que del catolicismo, que es una religion, hacen los «neos» un oficio.

Ya lo saben los ministeriales.

Es inútil que se cansen en llamar á las puertas de la benevolencia conservadora, porque en ellas verán escrito el mismo letrero que Dante sobre la puerta del infierno.

La razon de esto no es un misterio. «El Diario Español» la da.

«Nosotros no podemos prestar benevolencia á los gobiernos que conculcan las leyes en obsequio de los republicanos. Si el gobierno las quebrantara en obsequio nuestro tampoco le prestaríamos nuestra benevolencia. Respecto de esto profesamos la única doctrina que deben profesar los amantes de las instituciones liberales y de los que entienden que las leyes se hacen para que se cumplan. Profesamos la doctrina de la igualdad ante la ley: igualdad que ha desconocido en absoluto el ministerio fusionista.»

Estos conservadores son atroces.

El sacrificio de Guzman el Bueno es un recurso de comedia comparado con el que ellos estan siempre dispuestos a hacer por las leyes.

Todo por cariño.

Tanto las abrazan que las ahogan.

De Lumbier escriben a «El Navarro» de Pamplona:

«Preveo en días no muy lejanos grandes desgracias para Navarra, y seran la causa los eternos enemigos de la libertad; ora se llamen carlistas, ora euskaros, que es lo mismo.»

El aviso esta dado: que lo aproveche el gobierno.

La benevolencia democrática es la pesadilla de los conservadores. Ofuscado su entendimiento con ese pavoroso contubernio, no hay exageracion á que no se entreguen, ni inconveniencia que no cometan.

¡Que no hay, que no puede haber punto de contacto, dicen, entre la situacion actual y la democracia!

Pues si eso es cierto, comiencen los conservadores por declarar al Sr. Cánovas el primer mistificador de ideas y sentimientos.

No una, sino varias veces, ha dicho el gran definidor de la política reaccionaria de la última etapa, que él y su partido no tenían inconveniente alguno en aceptar la gradacion de interes establecida por el partido constitucional, como base esencial de su política.

Nosotros, exclamaba, amamos la patria antes que todo, la libertad despues, la monarquía luego que esos sentimientos hayan sido satisfechos.

Eso dijeron los constitucionales y eso obligaron á repetir al Sr. Cánovas.

Pues bien; la democracia, que ha visto mal gobernada la patria y desconocida la libertad bajo los conservadores, es natural que hoy preste una benevolencia condicional á los constitucionales por su manera de satisfacer los dos sentimientos comunes á los partidos liberales.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2235 correspondiente al jueves 9 del actual.

El Gobierno civil publica una Real orden confirmando la prohibicion del gobierno inglés sobre la introduccion de ganado procedente de España en los puertos británicos y publica una circular aconsejando á los individuos licenciados absolutos cesen de dirigir sus instancias á la Direccion General de Infanteria en solicitud de que se les paguen sus alcances.

La Administracion económica publica un anuncio declarando abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas y clero que cobran sus haberes por esta caja.

La Comision provincial de ventas de fincas de las Baleares publica la subasta para la enagenacion de una casa situada en la calle de Salas de esta ciudad, y de las murallas de Ciudadela de Menorca.

Los Ayuntamientos de Sóller y Felanitx anuncian la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal por haber sido negativo el resultado de la primera.

La Junta económica del Hospital Militar de Mahon convoca á publica subasta para contratar el suministro de algunos artículos de inmediato consumo necesarios en aquel establecimiento por un año y un mes más si conviniese.

Publicase el Balance de la sociedad Cambio Mallorquin en 31 Diciembre de 1880.

Despues de escrito el artículo de fondo hemos sabido que nuestro amigo y correligionario D. Pascual Ribot, propuso la supresion de los interventores que en el ramo de consumos tiene el Ayuntamiento, fundado en el ningun resultado que hasta el presente ha dado á los fondos municipales su fiscalizacion.

El Sr. Alcalde pidió que se dejara para lo último tal cuestion; y como la sesion se levantó sin que terminara el debate de los asuntos que debian tratarse, es de creer que hoy se hable de todo y el Sr. Ribot reproduzca su proposicion.

¿Se aprobará? Los estados de recaudacion y los rendimientos de la sal contestan ya por anticipado; todo es salado en el Ayuntamiento.

Sigue el tiempo hoy tan displicente y mal humorado como estos pasados.

días. Al frío y desapacible de ayer ha sucedido el de hoy más destemplado y numeroso y con síntomas de volver á propiarnos algun chubasco del género de los que hemos visto no hace mucho. Esta mañana á primera hora se oía tronar por la parte de Siller, lo cual indica que no hemos concluido todavia los sustos.

**Segun se expresa un colega, la pretension de las vendedoras de pescado consiste en no querer aceptar la modificacion que ha introducido el Ayuntamiento en la manera de exigir los derechos de venta.**

Hasta ahora se cobraban éstos á razon de un tanto por cada puesto, mesa ó traste que se ocupaba en la plaza Mayor, sistema que habiendo parecido injusto, por cuanto pagaban igual cuota tanto las que vendian muchos kilogramos de pescado como las que expendian uno solo, ha sido substituido por el de pagar á razon de uno, de dos ó de tres céntimos de peseta el kilogramo segun que la clase de pescado que se venda pertenezca á la tercera, segunda ó primera de las tres divisiones que se han hecho para regularizar el adeudo.

Por lo que se desprende de esta modificacion y siguiendo el razonamiento que hace el colega, el arbitrio resulta mucho más barato ahora que antes, á pesar de lo cual las consabidas vendedoras insisten en el propósito de retraerse y vender el pescado en los tinglados del Muelle.

No faltarán, sin embargo, muchas de ellas, de las que la modificacion favorece con arreglo á justicia y equidad que seguirán acudiendo á la plaza Mayor, siendo posible que á las demás les salga algun golondrino en el sobaco, que por lo molesto no las deje sosegar.

Por de pronto se nos ocurre que quien llevará en este asunto el pan al horno serán las huelguistas, ó retraidas, toda vez que solamente una pequeña parte del vecindario acudirá al muelle á surtirse de pescado, prefiriendo la mayor ir á la plaza de abastos á un cuando fuere á condicion de pagar el género más caro.

**En el que fué jardín de la muralla,** convertido desde hace muchos en un yermo que servia únicamente para jugar los chiquillos, se ha montado estos dias una casita de madera que se destina al parecer para café ó puesto de bebidas.

**En la seccion de efemérides que publicó ayer el Diario de Palma** llamó nuestra atencion la siguiente que no podemos menos de copiar:

1823.—Empieza la demolicion de la casa de la Inquisicion de Palma. Derribó la primera piedra el obispo Gonzalez Vallejo, á presencia del Sr. Capitan general, del Jefe político, de la Audiencia y en medio de los vivas y entusiasmo del pueblo. El edificio fué derribado hasta que no quedó piedra sobre piedra.

¿Cómo cambian los tiempos! Si ahora tuviese que ser jura nuestro tierno y humilde Sr. Obispo á derribar la primera piedra de la Inquisicion?

O más bien iria á sentar la primera para volverla á levantar de nuevo? Nos inclinamos á creer esto último.

**Afirma un colega que en Francia** se ha observado ser los perros más propensos que las perras al desarrollo de la enfermedad de la rabia, por cuyo motivo, añade, se trata de aumentar en un doble la contribucion que se paga por ellos en la vecina república, disminuyéndola á las perras.

El periódico aludido toma pie de esta hipótesis para aconsejar al Ayuntamiento, tenga esto en cuenta para cuando juzgue oportuno dictar nuevas disposiciones sobre estos animales que tan ofensivos suelen ser en el interior de las poblaciones.

Por lo que respecta á este asunto, hemos manifestado en distintas ocasiones que preferimos el sistema de tributacion á los medios coercitivos que consigna nuestra municipalidad en sus Ordenanzas, pero es necesario tomar en consideracion que en nuestro país es muy rara aquella enfermedad tanto en la raza canina, como en la felina y aun en todas las demás que tienen á ella propension; que hace afortunadamente muchos años no ha ocurrido un solo caso de hidrofobia y que el último de que tenemos noticia ocurrió precisamente en una perra á la que se le habian quitado los cachorros, habiendo sido mayor el número de hembras rabiosas que hemos visto que no el de perros.

Por cuya razon, si la experiencia forma ley tanto como ciencia, deberemos convenir en que, caso de imponerse contribucion sobre dichos animales, deberá gravar

igualmente sobre ambos sexos. Hacerlo de otro modo seria faltar á la equidad.

**Ayer por la mañana desbocóse el caballo** que tiraba de un carro junto á Santa Catalina por haberse espantado aquel á la vista de otro. El conductor que hacia esfuerzos para contenerle cayóse del vehiculo con tan mala suerte que se fracturó un brazo.

**Por lo que vemos en un periódico** de Madrid, para el próximo ejercicio económico se rebajará el franqueo de la correspondencia á quince céntimos de peseta por cada carta sencilla pudiendo la administracion reducir este precio á diez céntimos. Tambien se rebajará, al decir del mismo colega, la tarifa telegráfica.

Desearíamos que fuese una verdad tanta... belleza.

Aquí donde pagamos veinte y cinco céntimos ó sea un real de vellon por mandar una carta sencilla á la Vileta y solo diez céntimos de peseta por hacer llegar una carta igual á Oporto, en Portugal, bien vale y bien merecemos que el señor D. Cándido Martinez, actual Director general de Comunicaciones, procure darnos este alivio, el primero que habremos tenido desde la ominosa situacion conservadora.

**Aseguran al «Comercio» que el partido federal de estas Islas tomará parte activa en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.**

Tendríamos en ello una especial satisfaccion.

**Segun anuncio del gobierno militar** de esta plaza, mañana se fogueara en el sitio denominado la «Torre de en Pau» la fuerza de la guardia civil de esta Comandancia.

Strva de aviso a los particulares á fin de que procuren precaverse de los peligros que el tránsito por aquellos parajes les puedan ocasionar.

**Unimos nuestra voz á la de nuestro colega el Demócrata para inclinar á la Junta Organizadora de las Ferias y Fiestas á que durante el tiempo en que se celebren éstas, funcione, si es posible, una compañía dramática de primer orden á cuyo frente se halle alguno de los dos célebres primeros actores Vico ó Calvo, en nuestro Teatro principal.**

Seria, en efecto, muy digno de aplauso este hecho, mayormente cuando en Palma no hemos tenido todavia el gusto de ver á ninguno de ambos actores, cuando han logrado esta complacencia otras poblaciones de mucha menor importancia que la nuestra.

CORREO.

Madrid 6.

Ha naufragado en San Sebastian una lancha pescadora, perdiendo ocho tripulantes.

El Consejo de ministros se ocupará del decreto de 9 de Octubre, referente á las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias Vascongadas.

Se ha recibido un telegrama del general Blanco, participando las medidas adoptadas por este con la prensa autonomista, por la extrema oposicion al Gobierno, secuestrando «El Triunfo.» El Gobierno ha aprobado su conducta.

Madrid 6.

No es cierto que se trate de un empréstito para Ultramar.

El viernes marchará la corte á Aranjuez.

En la última corrida verificada en la plaza de toros de Aranjuez, saltó un toro á un tendido, produciendo numerosas desgracias.

Madrid 6.

Es inexacto que el Gobierno haya desaprobado la conducta del Gobernador de Barcelona, y tambien que se haya pensado en sustituirle.

El general Arrando ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El Consejo de ministros se ha ocupado de las elecciones.

Se ha acordado que pase al Consejo de Estado la cuestion de la derogacion del decreto de 9 de Octubre, referente á las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias Vascongadas.

Madrid 6.

Paris.—Hoy se ha embarcado en La Goleta, en direccion á Paris, la embajada tunecina. M. Grevy la recibirá el jueves.

Un telegrama de San Petersburgo habla del descubrimiento de un atentado contra la vida del Czar. Con este motivo se han hecho numerosas prisiones. Dicho telegrama añade que el Gobierno ruso ha acordado imponer derechos á la importacion de tejidos grosseros, lino y cañamo.

Madrid 6.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de la Coruña al señor Diaz Velasco; declarando que los ayuntamientos vienen obligados á pagar los intereses de los atrasos trimestrales por impuestos de consumos, cereales y sal; varios nombramientos de marina y suspensiones de ayuntamientos.

Madrid 6.

Los duques de Montpensier parten hoy para Francia.

El dia 10 del corriente mes se trasladará la corte á Aranjuez, en cuyo Real sitio pasara algunos dias señalándose despues el de su partida para la Granja conforme aconseje el estado del tiempo.

Hoy habrá Consejo de ministros presidido por el Sagasta para ultimar los pormenores reacionados con la disolucion de las Cortes y con las próximas elecciones.

En los círculos autorizados de la democracia se cree que no se verificará ya el anunciado banquete democrático progresista, siendo partidarios del desestimiento los elementos que capitanean los señores Martos y Montero Rios.

La idea del banquete la defienden otros individuos menos resignados á la absoluta autoridad de la junta directiva del partido.

Los partidarios del desestimiento temen que surja del banquete algun motivo de escision que á todo trance desean evitar en vísperas de elecciones.

El gobierno se ocupó de la cuestion de los juegos prohibidos inclinándose á opinar que estan comprendidos solamente en el código penal el monte y la ruleta, pero conviniendo en que debe dejarse expedita la accion de los tribunales, únicos competentes para interpretar las leyes.

Los directores generales del ministro de Hacienda activan los proyectos respectivos á sus departamentos en virtud de excitacion del ministro, al objeto de adelantar los nuevos presupuestos.

El premio de honor de la exposicion de Bellas Artes concedido al arquitecto señor Madrazo autor de un andamiaje para las obras de la Catedral de Leon será, segun se cree, desaprobado por el señor Ministro de Fomento fundandose en haber fallecido dicho autor.

Telegrama de Algeciras que murió un espectador en la corrida de toros verificada ayer en dicha ciudad.

Madrid 6.

Ha fallecido el Arzobispo de Valladolid.

Telegrafia el Capitan general de Cuba el secuestro del periódico «El Triunfo» órgano del partido autonomista, de cuyo asunto se ocupa hoy el Consejo de Ministros.

Tambien se ocupará del decreto de la anterior situacion disponiendo que se asimilen á las demas provincias las vascongadas, habiendo dentro del gabinete ministros que sostienen la conveniencia de reformar en sentido mas liberal dicho decreto.

Recibense en Madrid y ocuparán la atencion del Consejo comunicaciones de los Comités constitucionales de provincias rechazando los acuerdos del gobierno respecto de las candidaturas para varios distritos que tienen dualidad de aspirantes.

Madrid 7.

Los gobernadores civiles comunican tambien al gobierno que surgen serias dificultades sobre dicho asunto en virtud de intransigencias de los Comités.

Hay noticias de muchos naufragios habiendo perecido hoy en San Sebastian un lanchon tripulado por 8 hombres ahogandose todos.

La velada dada por el Fomento de las Artes en honor del señor Romero Ortiz ha sido brillantísima. El señor Albareda, haciéndose eco de la opinion publica, dice que reparará la injusticia del Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, proponiendo al Sr. Casado para la gran cruz de Isabel la Católica y adquiriendo al mismo tiem-

po el gobierno el cuadro de la «Campana de Huesca.»

Madrid 7.

Se ha aprobado la suspension de 18 concejales del ayuntamiento de Tarragona, conforme al dictamen del Consejo de Estado, y se ha ordenado que pase á los tribunales el expediente para la formacion de causa.

Se ha teleografiado al general Blanco que prohíba los castigos de cepo y grillete, hasta que las Cortes modifiquen el reglamento de patronato.



D.ª ANTONIA FRASQUET Y MERCADAL viuda de D. Juan Quetglas, HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, nietos, sobrinos primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 13 del corriente á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Nicolas.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy viernes 10 de Junio de 1881. 1.ª de la serie de 25 funciones.

1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en 3 actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada:

INOCENCIA.

Dirigida y ensayada por el Director de la Compañia.

3.ª La bonita zarzuela bilingüe en 1 acto, nominada:

EL NIÑO.

Precios.

Entrada general 40 cts. de pt. (1.60 rl.) A las 9 en punto.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA. NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 9 de Junio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	1	1	2	»	»
Totales.	1	1	2	»	»

Palma 10 de Junio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t. Recibido á las 1.12 t.

Han llegado los radicales á la frontera.

Mañana tendrá lugar la conferencia.

Se ha aplazado la combinacion de Gobernadores.

Trátase del arreglo parroquial.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han nombrado 36 Senadores.

Interior, 24.50.

Exterior, 25.90.

Bonos, 101.70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	24 225
Barcelona.	24 175
Palma.	24 20
Paris.	23 03
Coloniales.	93 75
Nortes.	128 00
Banco de España.	375 00
Empréstito de Cuba.	99 00
Francias.	00 00
Orenses.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	8 25
Almansas.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Alicantes.	117 50
Subvenciones.	47 60

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 11.

San Bernabé, apóstol.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas al Santísimo Cristo, exposición a las seis, a las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oración, estación y reserva de Su Divina Majestad.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 9.

De Alicante y Ibiza en 19 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 101 pas. balsa y efectos.

De Mahon en 11 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 30 pas. balsa y efectos.

De Sevilla en 11 dias polacra goleta joven Elis, de 97 ton., cap. D. Honorato Berga, con 8 mar., y trigo.

**DESPACHADAS.**

Para Argel vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Todor Motta, con 24 mar., 27 pas. y efectos.

Para Argel vapor Carmen, de 43 ton., p. Jaime Rebaa, con 5 mar., balsa y otros efectos.

Para Ibiza jabeque Cinquano, de 36 t., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 2 pas. petróleo y otros.

Para Va e cia vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., ps. balsa y efectos.

**RIFA DE LAS SALAS DE ASILO**

DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido a los billetes despachados en Mallorca en el

**SORTEO 23.**

Premio de 60 pesetas. 20922.

Premios de 25 pesetas. 15265.

Premios de 20 pesetas.

2665 44 5 4422 15218 15255 20965 31951 34325 35725 41864 41875 52639.

Sigue el despacho de billetes a medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administración general, San Miguel 87. —Palma 10 Junio de 1881.—María Tortell.

**Para alquilar** Hay unas casas en el «Pont d'Inca» cerca de la Harinera Balear. Sindicato 149 informarán.

**SEGADORAS**

montadas a la última perfección según los últimos adelantos de la ciencia.

Se construyen a precios muy reducidos en el taller de carpintería de la plaza de Caballería núm. 1, Palma.

Aprovechad la ocasión y no olvidarse **Caballería 1.**

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana

Hay para vender varias prendas. 52

**PREDIO.**

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binissalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 a 11 de la mañana.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 100. juego.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Franc, Illeta del mercado. 13

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de o premios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

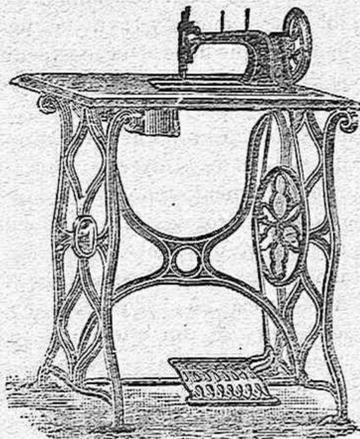
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**El Célebre Fabricante**

DE MÁQUINAS PARA COSER

**WERTHEIM,**



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la colección de

**36 piezas accesorias**

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

**DEBANADOR AUTOMÁTICO,**

esta maravillosa cuan útil aplicación ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

**WERTHEIM.**

No dejéis perder la ocasión de adquirir una máquina Wertheim

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!

**GRANDES REBAJAS AL CONTADO.**

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

**Casa Banqué.**

38—Odon-Colom—38

**¡¡NOVEDAD PALMESA NOS!!**

ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD LA BARCELONESA.

Gran liquidación de ropas blancas hechas de todas clases a precios sumamente baratos a precios de fábrica, y son:

- Peinadores.
- Chambras.
- Camisas.
- Faldillas.
- Calzones.
- Befacos.
- Calzoncillos.
- Medias y calcetines.
- Pañuelos de seda.

- Pañuelos batista.
- Pañuelos esponje.
- Pañuelos algodón.
- Pañuelos hilo.
- Corbatas.
- Gorras.
- Banovas.
- Toallas.
- Lazos.

SOLO PERMANECERA QUINCE DIAS.

Calle San Nicolás, núm. 38.

**Savia de Pino**

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarro, Opreion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio de las vias reproductoras, por medio de las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

**A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.**

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13 Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los Cazadores, como tambien los cartuchos Belgas que tanto han gustado el año pasado, y los Ingleses estan para llegar dentro de pocos dias.

Tambien se han recibido las escopetas en todas clases, y las de «enock-bored», de nueva invencion. 10—3

Hay una mujer que desea encontrar varias personas decentes para hospedarlos en su casa. Daran razon calle de B.ondo silleo.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

**A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.**

NICOLÁS PERELLO  
CALISTA PEDICURO.

que esta domiciliado en la calle de Jovellanos esquina a Borne núm. 11, hace presente a sus numerosos par-ogulanos haberse trasladado a la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Bauqué.

**ALQUILER.**

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informaran Merced 23.

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment augmentat ab totes sas véus d'us modern i antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraules mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas ilias de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, officis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admesas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondad de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseer un libre de tanta utilidad, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.  
**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas petició s y reclamacions.



**INTERESANTE.**

La Compania Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia e intermedia, además de los 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acorchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**Nodrizas** Una de Soller desea colocarse en esta ciudad, leche de seis meses. En esta imprenta daran razon.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien teneduría de libros. S. Miguel 91.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.